ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
19 MAY 2025
CONTROL
☐A.M ☐P.M

C2

DECRETO ALCALDICIO Nº 4355 /
LA LIGUA, 16 MAY 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de servicio N°02/2025 Programa de Integración Escolar.

CONSIDERANDO:

Que, para la adquisición de servicios menores a 100 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra j que: "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".

Que, en este caso, se está privilegiando las características técnicas de la prestación del servicio ya que cuenta con médicos especialistas inscritos en el registro nacional de profesionales de la salud que en una clínica móvil asiste a los establecimientos educaciones y a través de estaciones atienden de forma individual dando un mejor servicio y atención evaluando peso, talla, acuidad visual, acuidad auditiva, estado de dentadura de cada estudiante por lo que tienen la capacidad profesional para brindar la atención que se requiere.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de servicio de evaluación neurológica de los estudiantes de Programa Integración Escolar de los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

Que se adjunta memo n°02 del coordinador del programa con la valorización de recursos humanos el cual justifica el trato directo dada la desproporción en relación al monto de la contratación.

Que, según la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, y en especial a lo dispuesto en el artículo 10 numeral 7 letra J de su reglamento contenido en el D.S 250, se podrá acudir al trato o contratación directa "cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de utilización de gestión de recursos humanos resulta desproporcionado en relación de la contratación y esta no supera las 100 UTM, como es el caso y según se describe en cuadro de resumen referido al costo para la evaluación:

Proceso	**Funcionarios que forman parte del proceso.**	**H/H asociadas al proceso.**	**Valor H/H**	**Monto Total.**
Elaboración de Bases.	Encargado Área de Adquisiciones	10	7.352	73.520
	Coordinador Comunal PIE	5	9.520	47.600
Aprobación de Bases.	Jefe de Administración y Finanzas	4	26.621	106.484
	Directora Departamento Educación	4	27.947	111.788
	Director de Control Grado 6° EMR	4	19.268	77.072
	Asesor Jurídico Grado 7° EMR	4	15.634	62.536
	Secretaria Municipal Grado 7° EMR	4	17.946	71.784
	Secretaria Alcaldía Grado 16° EMR.	3	4.475	13.425
Publicación de Bases.	Encargado Área de Adquisiciones	4	7.352	29.408
Preparación de ofertas para evaluar.	Encargado Área de Adquisiciones	4	7.352	29.408
	Personal de apoyo adquisiciones	4	8.607	34.428
Comisión	Directora Departamento Educación	4	27.947	111.788

RECIBIDO
22 MAY 2025
SECRETARIA
☐A.M ☐P.M

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Evaluadora.	Encargado Área de Adquisiciones	4	7.352	29.408
	Jefe de Administración y Finanzas	4	26.621	106.484
	Subdirector Departamento de Educación	4	18.019	72.076
Generación y aprobación de resolución de adjudicación.	Encargado Área de Adquisiciones	5	7.352	36.760
	Jefe de Administración y Finanzas	4	26.621	106.484
	Director de Control Grado 6° EMR	4	19.263	77.072
	Asesor Jurídico Grado 7° EMR	4	15.634	62.536
	Secretaria Municipal Grado 7° EMR	4	17.946	71.784
	Secretaria Alcaldía Grado 16° EMR.	2	4.475	8.950
Publicación de la adjudicación mediante Plataforma MP.	Encargado Área de Adquisiciones	5	7.352	36.760
Generación Orden de compra	Encargado Área de Adquisiciones	3	7.352	22.056
TOTAL VALOR HH			**1.399.611**	

Proveedor	Monto licitación	Valor HH Licitación	% sobre valor adquisición (monto licitación)	Monto licitación + valor HH
Médicos de familia SPA	5.353.500	1.399.611	26%	6.753.111

DECRETO:

1° Autorícese la modalidad bajo trato directo por servicio Menor a 100 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra J, para la adquisición de servicio de evaluación neurológica para estudiantes del Programa Integración Escolar de los establecimientos, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Médicos de Familia Spa, Rut: 77.898.330-3, por un valor total de $5.353.500,- valor exento de iva el cual se inserta dentro de las 100 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente al Programa Integración Escolar (PIE) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA – SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA – ALCALDE – PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD – CONTRALOR MUNICIPAL(S) – LA LIGUA

EXAMINADO
20 MAY 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVC/kom

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEMORÁNDUM Nº. 02/2025.-

DE : **RUBÉN NAVARRO CELEDÓN**
COORDINADOR COMUNAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

A : **CARLA FERNÁNDEZ AYALA**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ANT : **LO QUE INDICA.**

FECHA : **LA LIGUA, 08 DE MAYO DE 2025.**

Junto con saludar cordialmente y por medio del presente, vengo en solicitar a usted realizar los trámites administrativos que correspondan para la adquisición de servicio especializado mediante la modalidad de trato directo al proveedor Médicos de Familia SPA, R.U.T. N° 77.898.330-3, por un monto total de $5.353.500, I.V.A. incluido.

Lo anterior, teniendo presente que según la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y en especial lo dispuesto en el artículo 10, numeral 7, letra j) de su Reglamento contenido en el D.S 250, se podrá acudir al Trato o Contratación Directa ***"Cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de utilización de gestión de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributaria Mensuales"***, como es el caso, y según se describe en cuadro resumen referido al costo para la evaluación:

Proceso	**Funcionarios que forman parte del proceso.**	**H/H asociadas al proceso.**	**Valor H/H**	**Monto Total.**
Elaboración de Bases.	Encargado Área de Adquisiciones	10	7.352	73.520
	Coordinador Comunal PIE	5	9.520	47.600
Aprobación de Bases.	Jefe de Administración y Finanzas	4	26.621	106.484
	Directora Departamento Educación	4	27.947	111.788
	Director de Control Grado 6° EMR	4	19.268	77.072
	Asesor Jurídico Grado 7° EMR	4	15.634	62.536
	Secretaria Municipal Grado 7° EMR	4	17.946	71.784
	Secretaria Alcaldía Grado 16° EMR.	3	4.475	13.425
Publicación de Bases.	Encargado Área de Adquisiciones	4	7.352	29.408
Preparación de ofertas para evaluar.	Encargado Área de Adquisiciones	4	7.352	29.408
	Personal de apoyo adquisiciones	4	8.607	34.428
Comisión Evaluadora.	Directora Departamento Educación	4	27.947	111.788
	Encargado Área de Adquisiciones	4	7.352	29.408
	Jefe de Administración y Finanzas	4	26.621	106.484
	Subdirector Departamento de Educación	4	18.019	72.076
Generación y aprobación de	Encargado Área de Adquisiciones	5	7.352	36.760
	Jefe de Administración y Finanzas	4	26.621	106.484

resolución de adjudicación.	Director de Control Grado 6° EMR	4	19.263	77.072
	Asesor Jurídico Grado 7° EMR	4	15.634	62.536
	Secretaria Municipal Grado 7° EMR	4	17.946	71.784
	Secretaria Alcaldía Grado 16° EMR.	2	4.475	8.950
Publicación de la adjudicación mediante Plataforma MP.	Encargado Área de Adquisiciones	5	7.352	36.760
Generación Orden de compra	Encargado Área de Adquisiciones	3	7.352	22.056
TOTAL VALOR HH			**1.399.611**	

Cuadro Evaluación por Licitación:

Proveedor	Monto licitación	Valor HH Licitación	% sobre valor adquisición (monto licitación)	Monto licitación + valor HH
Médicos de familia SPA	5.353.500	1.399.611	26%	6.753.111

En conclusión, en el caso anteriormente descrito en el Cuadro Evaluación por Licitación, el **valor HH Licitación** encarece considerablemente el monto Final de Adquisición bajo la modalidad de licitación pública, generando un monto desproporcionado en relación al monto originalmente considerado.

Sin otro particular, se despide atentamente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PROGRAMA COMUNAL INTEGRACIÓN
DEPTO. DE EDUCACIÓN

RUBÉN NAVARRO CELEDÓN
COORDINADOR COMUNAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

MEMORANDO N° 02

copia

PARA : **SR. DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (S)**

DE : **COORDINADOR PROGRAMA COMUNAL DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

ASUNTO : **SOLICITUD DE EVALUACIÓN NEUROLÓGICA**
TRATO DIRECTO

FECHA : **MARTES 08 DE ABRIL 2025**

Por medio de la presente, solicito a Ud. V°B° para **Trato Directo, con Servicio especializado**, para generar una orden de compra, a empresa médica **Médicos de Familia SPA.**, para que realicen la **EVALUACIÓN NEUROLÓGICA** de los/as estudiantes que se postularán al Programa de Integración Escolar 2025.

Se solicita a esta empra **Médicos de Familia SPA.**, por las características técnicas de la prestación de servicio, ya que, cuenta con médicos especialistas inscritos en el Registro Nacional de Profesionales de la Salud, que en una clínica móvil asiste al Establecimiento Educacional, y a través de estaciones atienden de forma individual, dando un mejor servicio y atención, evaluando peso, talla, acuidad visual, acuidad auditiva, estado de dentadura de cada estudiante, por lo que, tienen la capacidad profesional para brindar la atención que se requiere.

Unido a lo anterior, es el costo del servicio, pues el valor por atención de cada estudiante es menor al que se ofrece en el mercado y es el mismo valor del año pasado, ya que la **Evaluación Neurológica** es la que permite determinar la necesidad educativa permanente que presenta el/la estudiante en relación al Trastorno del Espectro Autista (TEA).

El valor de la empresa Médicos de Familia SPA., para la **evaluación neurológica** es de: **$41.500 (cuarenta y un mil quinientos pesos)** por estudiante.

En el Programa de Integración Escolar, se requiere evaluar a **129 estudiantes**, procedentes de los Establecimientos de nuestra comuna que cuentan con el programa.

El valor total de la evaluación médica es de **$5.353.500.- (cinco millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos pesos).**

El contrato se debe realizar a nombre de:

Médicos de Familia SPA.
RUT: 77.898.330-3
Dirección: Diagonal Paraguay 481 Of. 66, Santiago.
Fono: 956173633

Adjunto:
- Número de estudiantes por establecimiento que requieren evaluación neurológica
- Cotización de Médicos de Familia SPA.
- Certificado de Inscripción Chileproveedores
- Programa y fotografías de atenciones médicas.

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
08 ABR 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACIÓN

El gasto será prorrateado de acuerdo al número de estudiantes atendidos en cada establecimiento:

Establecimiento	Nº estudiantes Reevaluación salud	Valor por Establecimiento	Ítem
REP. DE VENEZUELA D-4	13	$539.500	Contratación de Servicios a Honorarios 411103
LUÍS CRUZ MARTÍNEZ LCM	1	$41.500	
POZA VERDE G-5	3	$124.500	
CASAS DE HUAQUÉN G-6	8	$332.000	
LOS MOLLES G-8	3	$124.500	
PUYANCÓN G-9	2	$83.000	
GABRIELA MISTRAL E-10	11	$456.500	
DIEGO PORTALES F-11	15	$622.500	
MINISTRO GÓMES MILLAS G-13	6	$249.000	
CARLOS ARIZTÍA RUÍZ G-14	7	$290.500	
LA CANELA G-15	21	$871.500	
QUEBRADILLA G-16	2	$83.000	
PICHICUY G-17	4	$166.000	
COM. DE VALLE HERMOSO F-18	22	$913.000	
ENRIQUE DOLL ROJAS G-43	2	$83.000	
LICEO	9	$373.500	
TOTAL	129	$ 5.353.500	

Saluda atentamente a Ud.

RUBÉN NAVARRO CELEDÓN
COORDINADOR PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

DISTRIBUCIÓN:
-SR. JUAN PABLO RUIZ ÁVALOS
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (S)
-ARCHIVO.-

MÉDICOSDEFAMILIA
MDF

Valparaíso , 14 de Marzo del 2025

Señores
DAEM La Ligua.
At. Rubén Navarro.
Coordinador PIE

Presente

COTIZACIÓN DE SERVICIOS DE MÉDICOS DE FAMILIA Spa.

De acuerdo a lo conversado detallo cotización de valoración médicas en forma presencial para 80 estudiantes especialidad de Neurología infanto juvenil con fecha por confirmar con encargado del PIE.

Valor por evaluación de neurología por alumno según distancia y cantidad de alumnos $41.500.

El examen comprende:
1. Mediciones antropométricas (peso, talla, cálculo de IMC). 2. Agudeza Visual (capacidad de visión ojo Izquierdo y derecho). 3. Anamnesis médica, con la información ya medida por el resto del equipo, el médico valora los sentidos (Oído, Vista, Presión Arterial, Preguntas de orientación, Salud bucal, alimentación, actividad física y recreación). 4. Dependiendo de estas variables se registran diagnósticos que complementan el requerimiento de NEE (necesidades especiales), y se hace en la ficha las recomendaciones y derivaciones pertinentes. Equipo multidisciplinario que asistirá médico, enfermera , tens y digitador contará con todas las medidas preventivas de seguridad en la valoración de salud.
Forma de Pago: A convenir, con factura exenta.

Madelaine Sagredo Concha
Coordinadora PIE
Médicos de Familia SpA
956173633

ChileCompra
MercadoPúblico

Número de Folio: CED2025-BNJpnvlBI0
Fecha de la consulta 08/04/2025 09:55

Certificado de Habilidad
Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

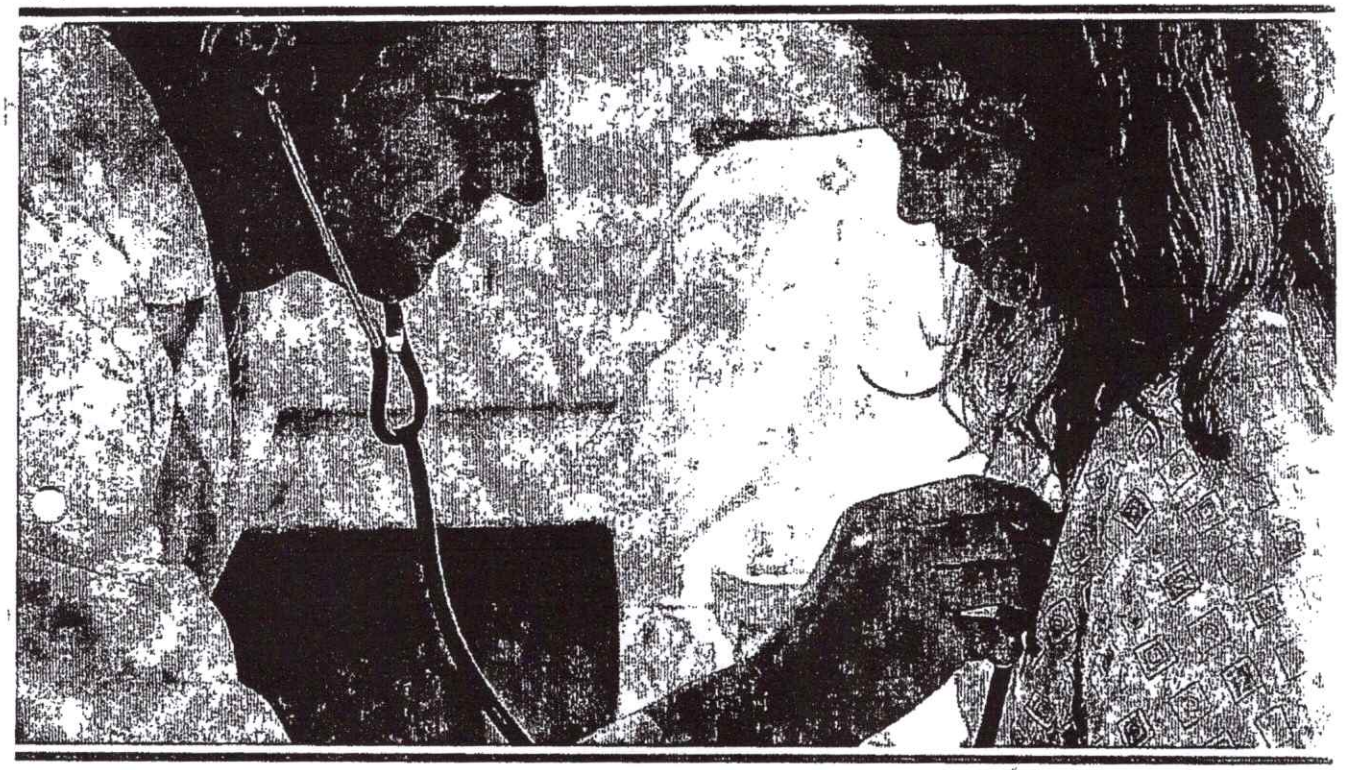
Proveedor	RUT/ID	Estado
MEDICOS DE FAMILIA SOCIEDAD ANONIMA	77.898.330-3	HÁBIL

Observaciones:

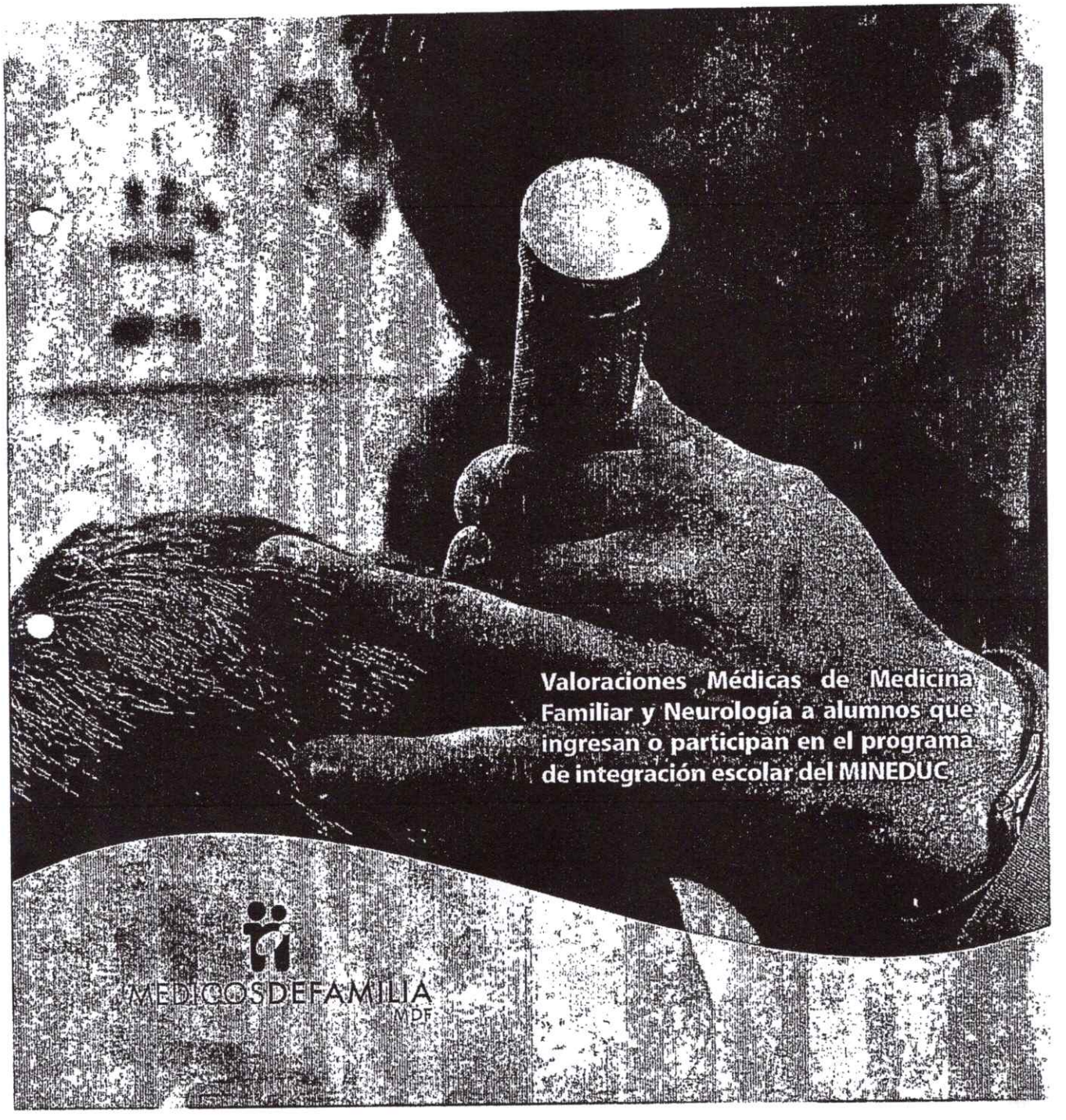
HÁBIL	Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las causales establecidas en el Reglamento de la Ley N° 19.886.
INHÁBIL	No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
EN REVISION	Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
SIN INFORMACIÓN	Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores.

Se emite el presente certificado conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas y en el artículo 154 del Reglamento de dicha ley, aprobado por el Decreto N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.

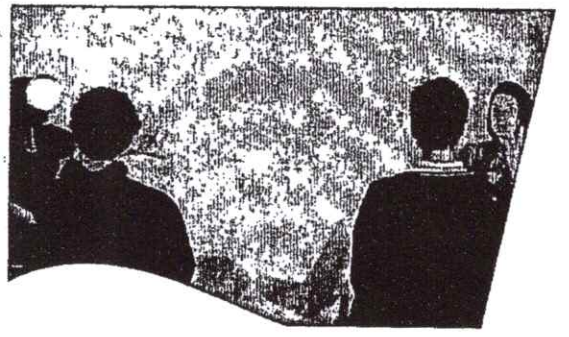
MEDICOSDEFAMILIA
MDF



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR [Pie]

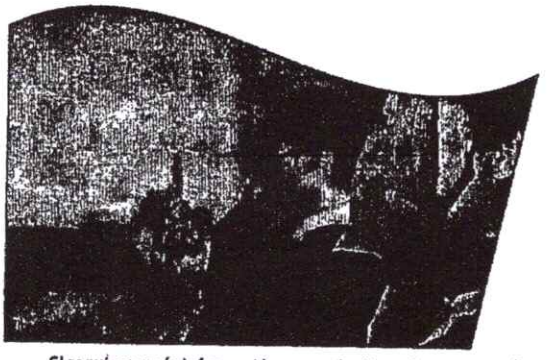

Valoraciones Médicas de Medicina Familiar y Neurología a alumnos que ingresan o participan en el programa de integración escolar del MINEDUC
MEDICOSDEFAMILIA
MDF

MEDICOSDEFAMILIA
MDF



Público Objetivo al cual apunta

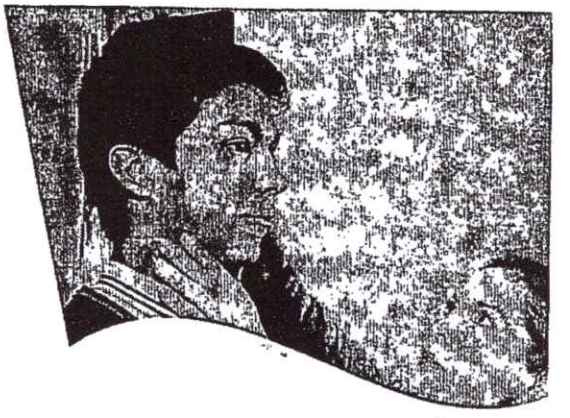
Coordinadores de programas de Educación a estudiantes con NEE en establecimientos educacionales, dependientes de:
- Municipalidades (DAEM o Corporaciones Municipales)
- Fundaciones Educacionales
- Escuelas Especiales y de Lenguaje
- Colegios Particulares Subvencionados.



Si requieres más información y para facilitar el acceso a estos servicios, comunícate a nuestra línea telefonica.

Qué es el VM PIE?

El Programa de Integración Escolar del MINEDUC (PIE), es una programa de apoyo a los estudiantes que tienen una necesidad especial (NEE). Estos estudiantes para hacer ingreso al Programa de Integración necesitan una Valoracón Médica, que según su NEE, puede ser ralizada por Pediatra, Médico Familiar o Neurólogo. Médicos de Familia lleva estas especialidades al establecimiento educacional y hacemos las valoraciones in-situ, evitando riesgs y desplazamientos innecesarios.



Por qué tomar el servicio?

Porque realizamos un examen médico completo y responsable y tenemos la capacidad para atender en un día uno o más establecimientos por jornada escolar.

Valoración por Médicos Familiares T° aprox. en proceso de atención 25 minutos.
- Ingreso de datos 5 minutos (Digitadores)
- Agudeza visual (por Enf. o Aux. de Enf.) 5 minutos
- Peso Talla / IMC (por Enf. o Aux. de Enf.) 5 minutos
- Examen físico a sistemas: Visual; Auditivo; Cardio/Respiratorio; Músculo/ Esquelético; Digestivo (realizado por médico) 10 minutos.

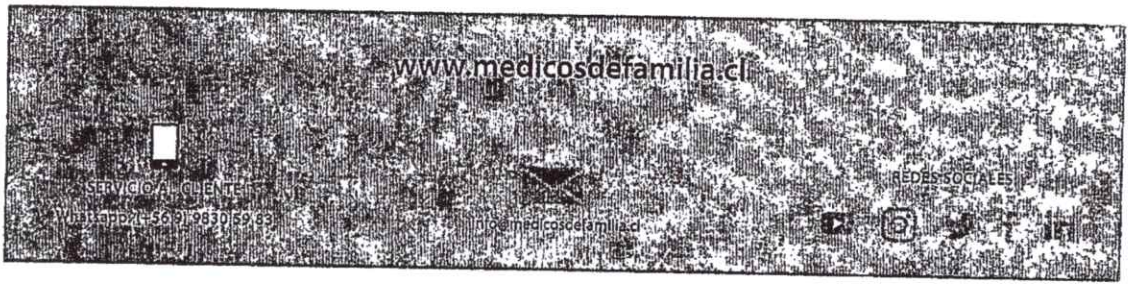
Valoración por Neurólogo T° aprox. en proceso de atención 30 minutos.
- Ingreso de datos 5 minutos (Digitadores)
- Agudeza visual (por Enf. o Aux. de Enf.) 5 minutos
- Peso Talla / IMC (por Enf. o Aux. de Enf.) 5 minutos
- Estudio de antecedentes; anamnesis; comportamiento social e individual en su entorno; acuerdo de diagnóstico en conjunto con el equipo PIE, (realizado por neurólogo) 15 minutos.

Santiago:
Diagonal Paraguay 481 Of. 66
(+56 2) 226331267

Viña del Mar:
Correos de Chile: Casilla 5055,
Reñaca

MEDICOSDEFAMILIA
MDF

Nuestra trabajo es cuidar tu salud, la de tu familia y la de tu Colegio.



Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Solicitud de Médicos de Familia

2 mensajes

Rosa Vega Vargas <rosi.veva@hotmail.com> 23 de abril de 2025, 12:23 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Sra Kelly Olivares Adjunto a Usted, solicitud de Médicos de Familia que fue entregado en recepción el día Martes 08 de Abril.

Atentamente;

ACUSAR RECIBO DE CORREO !!!!!!!!!

Rosa Vega Vargas
Secretaria Gerencial
Departamenteo de Educación
Programa Comunal de Integración Escolar
I. Municipalidad de La Ligua

CEL. 9-83945027
E-Mail rosi.veva@hotmail.com

SOLICITUD DE MEDICO0S DE FAMILIA.pdf
951K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 24 de abril de 2025, 3:29 p.m.
Para: Rosa Vega Vargas <rosi.veva@hotmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.

MÉDICOSDEFAMILIA
MDF

Valparaíso , 14 de Marzo del 2025

Señores
DAEM La Ligua.
At. Rubén Navarro.
Coordinador PIE

Presente

COTIZACIÓN DE SERVICIOS DE MÉDICOS DE FAMILIA Spa.

De acuerdo a lo conversado detallo cotización de valoración médicas en forma presencial para 80 estudiantes especialidad de Neurología infanto juvenil con fecha por confirmar con encargado del PIE.

Valor por evaluación de neurología por alumno según distancia y cantidad de alumnos $41.500.

El examen comprende:
1. Mediciones antropométricas (peso, talla, cálculo de IMC). 2. Agudeza Visual (capacidad de visión ojo Izquierdo y derecho). 3. Anamnesis médica, con la información ya medida por el resto del equipo, el médico valora los sentidos (Oído, Vista, Presión Arterial, Preguntas de orientación, Salud bucal, alimentación, actividad física y recreación). 4. Dependiendo de estas variables se registran diagnósticos que complementan el requerimiento de NEE (necesidades especiales), y se hace en la ficha las recomendaciones y derivaciones pertinentes. Equipo multidisciplinario que asistirá médico, enfermera , tens y digitador contará con todas las medidas preventivas de seguridad en la valoración de salud.
Forma de Pago: A convenir, con factura exenta.

Madelaine Sagredo Concha
Coordinadora PIE
Médicos de Familia SpA
956173633

ChileCompra
MercadoPúblico

Número de Folio: CED2025-BNJpnvIBI0
Fecha de la consulta 08/04/2025 09:55

Certificado de Habilidad
Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

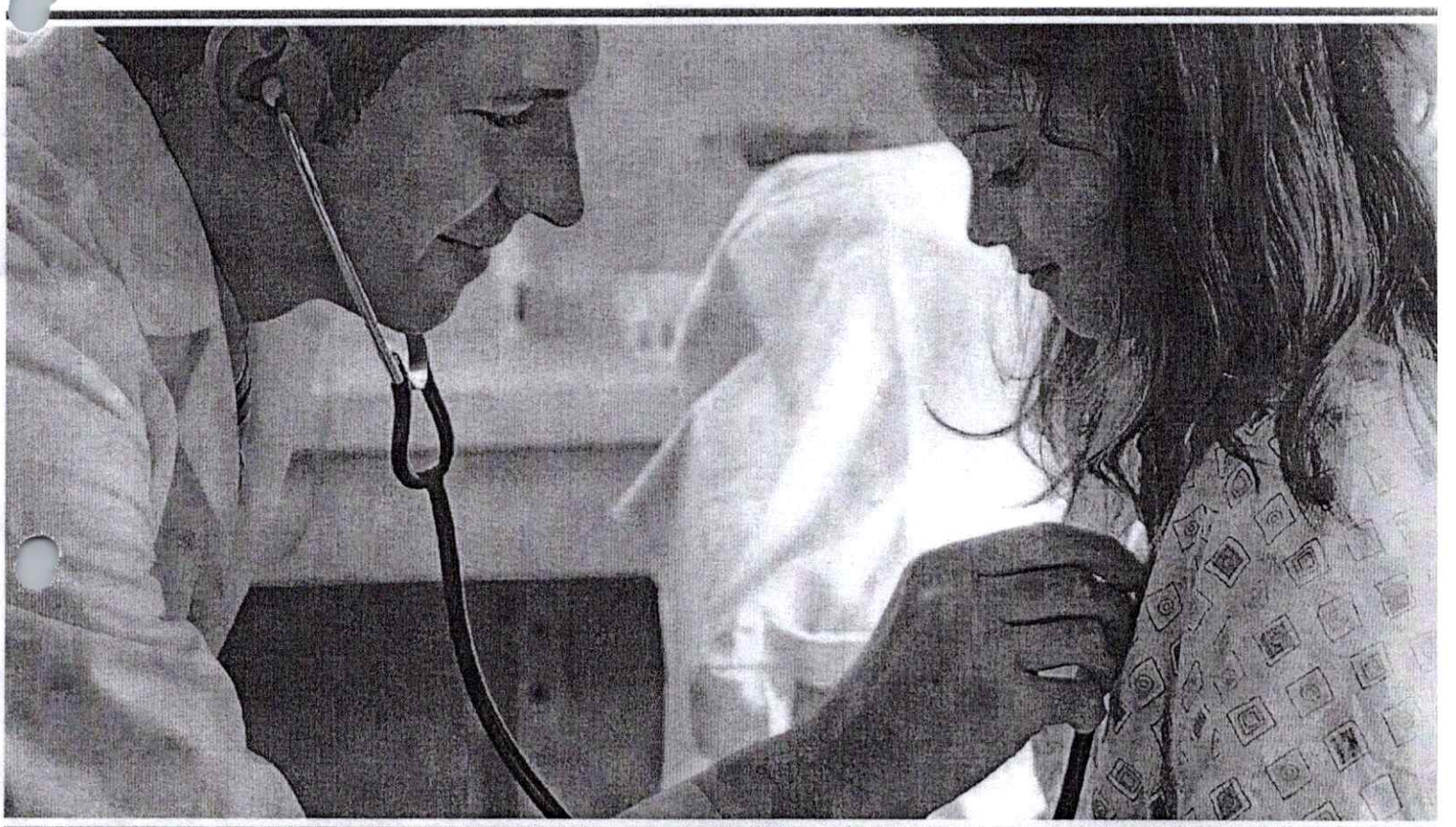
Proveedor	RUT/ID	Estado
MEDICOS DE FAMILIA SOCIEDAD ANONIMA	77.898.330-3	HÁBIL

Observaciones:

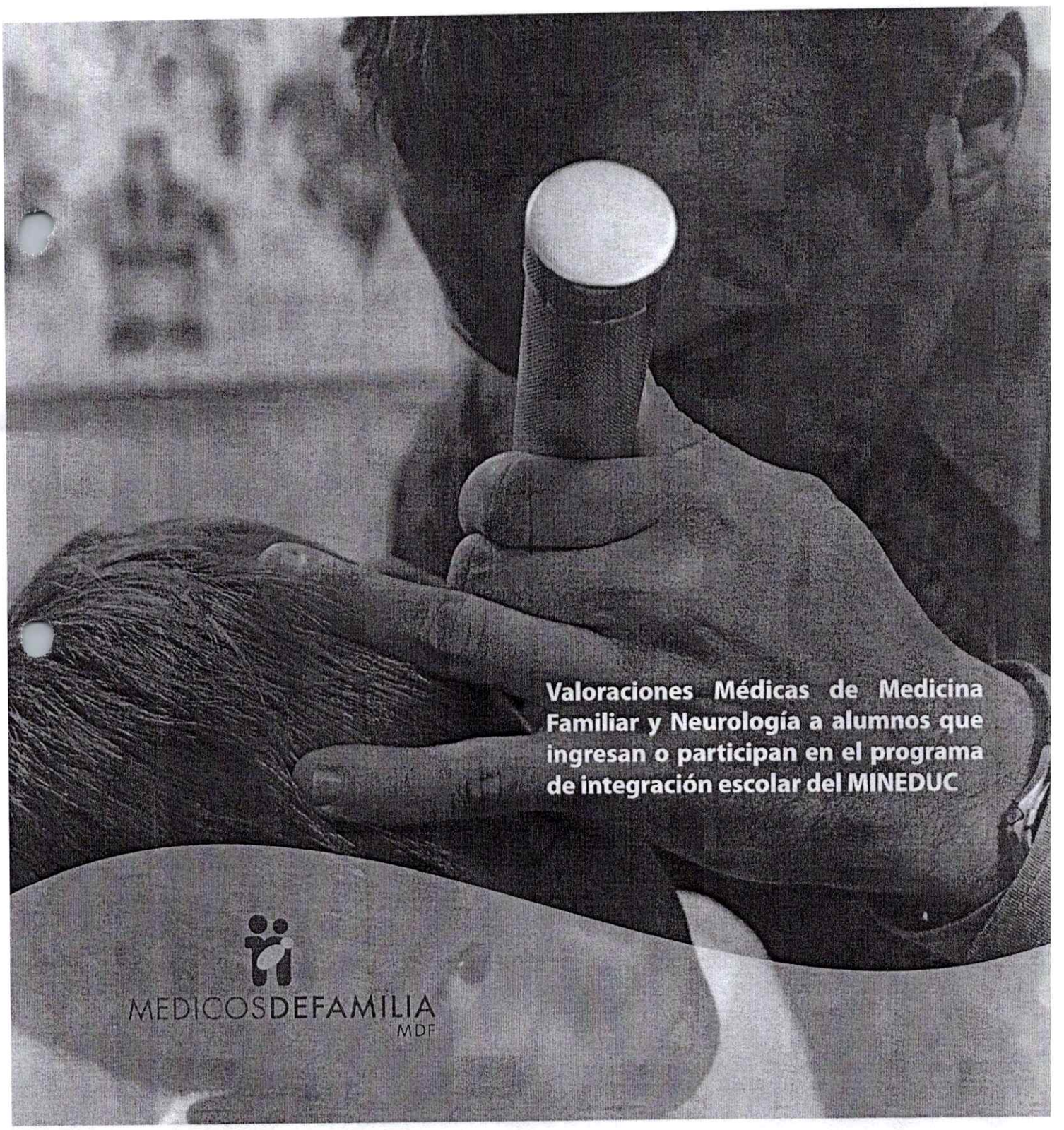
HÁBIL	Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las causales establecidas en el Reglamento de la Ley N° 19.886.
INHÁBIL	No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
EN REVISIÓN	Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
SIN INFORMACIÓN	Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores.

Se emite el presente certificado conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas y en el artículo 154 del Reglamento de dicha ley, aprobado por el Decreto N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.

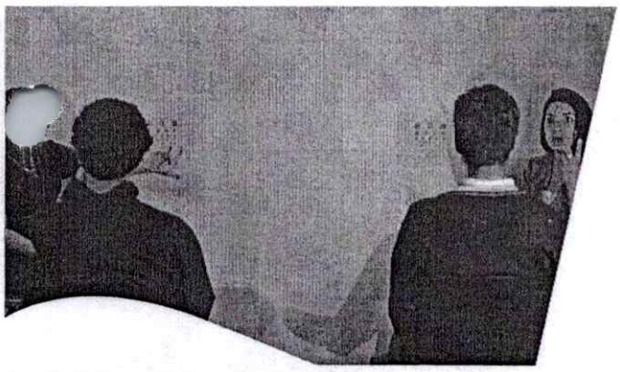
MEDICOSDEFAMILIA
MDF



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR [Pie]

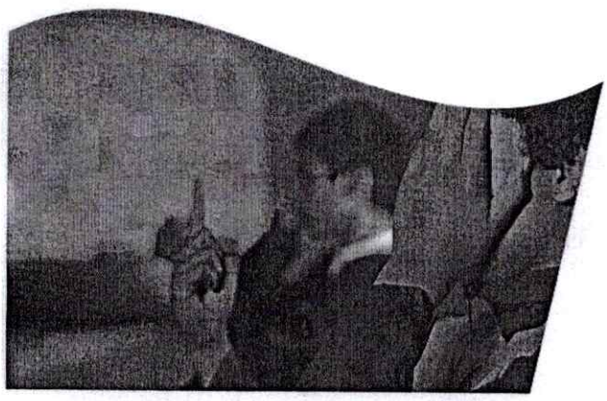

Valoraciones Médicas de Medicina Familiar y Neurología a alumnos que ingresan o participan en el programa de integración escolar del MINEDUC
MEDICOSDEFAMILIA
MDF

MEDICOSDEFAMILIA
MDF



Público Objetivo al cual apunta

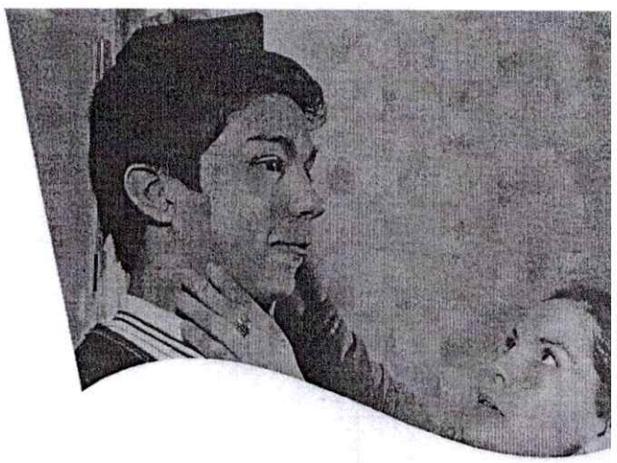
Coordinadores de programas de Educación a estudiantes con NEE en establecimientos educacionales, dependientes de:
- Municipalidades (DAEM o Corporaciones Municipales)
- Fundaciones Educacionales
- Escuelas Especiales y de Lenguaje
- Colegios Particulares Subvencionados



Si requieres más información y para facilitar el acceso a estos servicios, comunícate a nuestra línea telefonica.

Qué es el VM PIE?

El Programa de Integración Escolar del MINEDUC (PIE), es una programa de apoyo a los estudiantes que tienen una necesidad especial (NEE). Estos estudiantes para hacer ingreso al Programa de Integración necesitan una Valoracón Médica, que según su NEE, puede ser ralizada por Pediatra, Médico Familiar o Neurólogo. Médicos de Familia lleva estas especialidades al establecimiento educacional y hacemos las valoraciones in-situ, evitando riesgs y desplazamientos innecesarios.



Por qué tomar el servicio?

Porque realizamos un examen médico completo y responsable y tenemos la capacidad para atender en un día uno o más establecimientos por jornada escolar.

Valoración por Médicos Familiares T° aprox. en proceso de atención 25 minutos .
- Ingreso de datos 5 minutos (Digitadores)
- Agudeza visual (por Enf. o Aux. de Enf.) 5 minutos
- Peso Talla / IMC (por Enf. o Aux. de Enf.) 5 minutos
- Examen físico a sistemas: Visual; Auditivo; Cardio/Respiratorio; Músculo/ Esquelético; Digestivo (realizado por médico) 10 minutos.

Valoración por Neurólogo T° aprox. en proceso de atención 30 minutos .
- Ingreso de datos 5 minutos (Digitadores)
- Agudeza visual (por Enf. o Aux. de Enf.) 5 minutos
- Peso Talla / IMC (por Enf. o Aux. de Enf.) 5 minutos
- Estudio de antecedentes; anamnesis; comportamiento social e individual en su entorno; acuerdo de diagnóstico en conjunto con el equipo PIE. (realizado por neurólogo) 15 minutos.

Santiago:
Diagonal Paraguay 481 Of. 66
(+56 2) 226331267

Viña del Mar:
Correos de Chile: Casilla 5055,
Reñaca

MEDICOSDEFAMILIA
MDF

Nuestra trabajo es cuidar tu salud, la de tu familia y la de tu Colegio.